

# LA MONARQUÍA

DIARIO POLÍTICO

AÑO X.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, seis pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

**REDACCIÓN:** Sinfiriano Lopez, 175  
**ADMINISTRACIÓN:** SINFIRIANO LOPEZ, 142  
EL FERROL: Sábado 10 de Agosto de 1895

**TARIFA DE ANUNCIOS**  
La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas, doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados a precios convencionales.

Núm. 2.635

## Las cédulas personales

### Aclaración de las disposiciones vigentes

Al resolver instancias del arrendatario que ha sido del impuesto de cédulas en Madrid, el ministerio de Hacienda ha dictado con fecha 27 de Julio último, una importante real orden que aclara todos los puntos dudosos en cuanto á la exacción de dicho impuesto, y debe ser, por tanto, íntegramente conocida por todos los contribuyentes.

De conformidad con lo propuesto por la dirección general de contribuciones directas, se dispone:

1.º Que no ha lugar á resolver de nuevo sobre la pretensión, ya desestimada, del exarrendatario D. Patricio Cledera, de que se le admita como data ó pago interino del arriendo la cantidad que representan los expedientes de denuncia que tiene presentados, sin perjuicio de que la Delegación de Hacienda de esta provincia adopte desde luego las medidas convenientes para que los mismos se despachen á la mayor brevedad posible.

2.º Que para regular la cédula personal que corresponde á las mujeres casadas, habrán de tomarse en cuenta los bienes que figuren á su nombre en los amillamientos ó repartimientos ó los títulos ó resguardos de valores extendidos á su nombre, aun cuando la admisión de los mismos se encuentre á cargo de sus maridos.

3.º Que lo mismo habrá de verificarse cuando sean aquéllas las que estén inscritas en las matrículas de la contribución industrial.

4.º Que las circunstancias ó condiciones personales de los contribuyentes que han de tenerse en cuenta para expedirles las cédulas que les correspondan, son las en que se encuentren en 1.º de Julio del año económico, en que empieza á ser obligatoria la adquisición de dichos documentos, quedando obligados aquellos cuya situación hubiera cambiado desde la formación de los padrones hasta la fecha en que deben adquirir sus cédulas, no sólo á presentar las oportunas declaraciones cuando por dicha causa les corresponda adquirirlas de clase superior, sino que también á las prescripciones penales que señala la instrucción del impuesto cuando no lo verifiquen á partir del término de 30 días contados des-

de el en que se publique esta resolución en la *Gaceta*.

5.º Que la base relativa á las cuotas de contribución debe estimarse por lo que resulte de los amillamientos ó matrículas, aunque no estén aprobados al formarse el padrón, siempre que lo sean dentro del mismo ejercicio á que la cédula correspondiera.

6.º Que la vecindad habrá de determinarse por lo que resulte de los padrones formados con arreglo á la ley municipal, sin otra excepción que la de los funcionarios públicos, que deben ser considerados como vecinos del punto en que tengan su residencia oficial.

7.º Que cuando esté determinada la cuota de la contribución que los contratistas de toda clase de obras y servicios deban satisfacer en el mismo año ó hayan satisfecho en el anterior podrá servir esta de base para regular la cédula personal, si fuese la más alta; pero que no podrá serlo cálculo alguno sobre las utilidades de sus contratos.

8.º Que los actores, artistas, pelotaris y demás personas que se ocupen en ejercicios análogos satisfarán su cédula con arreglo á las cuotas de contribución que tengan señaladas, ó atendiendo á los sueldos que perciban si por este concepto les correspondiese de clase superior.

9.º Que la cuota que se satisfaga por carruajes de lujo se acumulará á las de las demás contribuciones que se paguen para los efectos de este impuesto.

10.º Que la excepción que en concepto de alquileres establece la tarifa segunda de la instrucción del impuesto comprende á todos aquellos establecimientos que satisfagan una cuota por el ejercicio de cualquiera industria fabril ó comercial; pero los que no se encuentren en este caso quedan sujetos á las demás bases del impuesto, debiendo obtener la cédula de clase superior que les corresponda.

11.º Que esta exención alcanza también á los establecimientos destinados á enseñanza gratuita ú otros objetos benéficos, conforme á la real orden de 17 de Diciembre de 1891.

12.º Que no procede la imposición de multas más que en los casos en que resulte acreditado el intento de defraudar la Hacienda pública.

13.º Que ínterin no sean reformadas la ley ó instrucción del impuesto no cabe considerar como sueldos ó haberes las utilida-

des que perciben los contribuyentes por los intereses ó productos procedentes de acciones, obligaciones y demás clases de títulos de compañías y sociedades: ni los de la Deuda pública.

Y 14.º Que estas disposiciones aclaratorias sólo podrán aplicarse á partir desde esta fecha, sin que puedan invocarse bajo ningún concepto para casos y circunstancias anteriores.

## Barbarie "Fin de siglo,"

El telégrafo ha dado cuenta de los horrores descubiertos por Mr. Donalds Mackenzie, comisario de la sociedad antiesclavista en el Africa Oriental.

Pero aun son más graves los informes que ha comunicado á sus jefes de Roma un misionero jesuita, el P. Relahigt.

Da espanto saber cómo á fines del siglo XIX se sigue ejerciendo el llamado «negocio del ébano», esto es, la venta de esclavos negros, y qué torturas sufren los infelices, á quienes se trata peor que á bestias.

Pemba es el centro principal de este comercio, y se da el caso de que hay armadoras norteamericanas que se presentan á servir de ejecutores á los que organizan este negocio.

A mediados de Junio llegó á Pemba una turba de esclavos, más de quinientos, conducida por una turba de hombres armados. En aquella manda, que como si lo fuese de viles animales era conducida, había viejos que apenas podían andar y muchachos de quince á veinte años que iban cayéndose de hambre y de cansancio. En Pemba murieron 100 de los esclavos y se siguió con los demás, dejando en el camino un rastro de moribundos.

¿Quién llevó á la costa este cargamento de desgraciados?

Pues un barco norteamericano que se llama, irónicamente sin duda, *Libre América*.

En las sentinas de *Libre América* iban los pobres esclavos, cuyo transporte se pagó á nueve chelines por cabeza, dándoseles un solo rancho al día, rancho compuesto de vegetales medios podridos.

Por algo ha dicho Stuart Mill que la civilización es como el cielo, en el que siempre ha de haber nubes. La que se ve sobre Africa es bien negra.

## La marina del mundo

Según la última estadística del Lloyd Francés, Inglaterra cuenta 7 320 vapores, que representan en bruto y en toneladas: un total de 10.238.001 y 4.216 veleros de una cabida total y neto de toneladas 3.004.638, acusando un au-

mento sobre el año anterior de 399.648 toneladas en los vapores y una disminución en los veleros de 126.960.

La marina alemana ocupa el segundo lugar ya que cuenta una cabida total de toneladas 1343357 en buques de vapor y en veleros 543.455 resultando un aumento de 128.527 toneladas en la de los primeros y una disminución de 26.440 en los segundos, siempre tomando como punto de comparación el resultado arrojado por la estadística del año anterior.

A Francia le pertenece el tercer puesto, por su número de vapores que es 571 y que representan una cabida total de 933.105 toneladas peso bruto habiendo sufrido un aumento de 12.385 comparando con el año 1894.

En veleros cuenta la marina francesa 593 cascos que presentan una cabida en limpio y total de 191.647; ha disminuído ésta, desde el año anterior, en 9.173 toneladas.

La marina americana posee 626 vapores, que desplazan 920.673 toneladas.

En España, el total de vapores es de 459.945 toneladas; en Noruega, 446.384; en Italia, 339.088; de Holanda figuran en la estadística 375.195 toneladas y en menor escala el Lloyd de nota de las toneladas que desplaza la marina comercial rusa, sueca, austriaca, húngara, etcétera.

Examinado en el registro de Lloyd el tonelaje total de todas las naciones marítimas, se deduce que hay 13.250 vapores de más de 100 toneladas de 16.837.971 y veleros 17.112 que desplazan en junto 8.219.661 toneladas.

Los 13.250 vapores se clasifican del modo siguiente: 4.992 de acero, 9.039.00 toneladas; 7.099 de hierro, 7.432.890; 156 de construcción mixta, 56.170 y 1007 de madera, 362.911.

Los 17.112 veleros, á su vez en 14.526 de madera, 5.173.766 toneladas; 114 mixtos, 82.123; 1.671 de hierro 1.778.671 y 821 de acero, 1.185.101.

Comparando estos guarismos con los correspondientes á 1894, resulta un aumento de tonelaje en los vapores de toneladas 821.769 y una disminución de 283.633 toneladas en los buques veleros.

## Academia de Artillería

Relación de los candidatos aprobados en la última convocatoria.

Solicitudes presentadas, 204.—Presentados á examen, 194.—Aprobados en primer ejercicio, 113.—Aprobados en todos, 69

Aspirantes aprobados:

Sres. D. Federico Saco, Francisco Sigüenza, Joaquín García, Bernardo Rebassa, Luis Navarro, Francisco Pólleras, José Milleo, Luis Benjumea, José Acevedo, Antonio Camarena, José Revuelta, Félix García, José Botella, Vicente

104

UNA VENGANZA

—¡Es tan fácil á uno cumplir honrosamente con sus deberes!

—Muy fácil, en efecto, para un corazón como el vuestro. ¡Ah! Se me había olvidado... pero ignoro si tendreis bastante tiempo.

—Nunca falta, señora condesa; lo principal es saber emplearlo bien.

—Quisiera, pues, que fueseis á casa del doctor Merlin, á la hora en que se le consulta, con objeto de hablarle.

—¡Dios mio! exclamó Pietri con ansiedad; tal vez vuestra salud...

—Tranquilizaos; mi salud, aunque no estoy muy fuerte, no puede ser mejor por ahora; tampoco se trata de la del general; pero en cuanto á mi hija...

—Sin embargo, señora, nunca me ha parecido tan buena la señorita Elena.

—Por eso mismo, y á fin de que continúe cada vez mejor, deseo consultar al doctor Merlin, para el caso en que emprendamos un viaje; quiero saber el régimen que he de seguir y las precauciones que deben tomarse. ¡Es tan delicada!

—¡Decís bien, señora condesa, y los consejos del doctor pueden, en ese caso, ser muy necesarios.

—Sin embargo, para que los dé y para que vea á mi hija necesitamos urdir una especie de intriga.

—¿Cómo, señora!

—¿No habeis notado, Pietri, la ansiedad que causa al general la presencia de un médico? ¿No se alarma por cualquiera cosa la ternura que siente por mi y por mi hija? ¿No exagera dolorosamente para sus sentimientos la apariencia de una indisposición, cuando se trata de Elena ó de mí?

—Es verdad; el general tiembla por vos y por la señorita, como temblaría por su vida si fuese el hombre más cobarde del mundo.

—Es preciso, pues, para ahuyentar de la imaginación del general toda sombra de inquietud, que nuestro buen doctor, á tu ruego, discurra un pretexto para venir á vernos mañana, y que sobre todo sea un pretexto plausible, no es fácil de engañar la solicitud del general.

—Yo creo, señora, que hay un pretexto magnífico,

—¿Cuál?

## UNA VENGANZA

PRIMERA PARTE

I

Veinte y dos años trascurrieron despues de los acontecimientos que acabamos de referir.

Una mujer de cuarenta años á lo sumo, de talle elegante y esbelto, de facciones distinguidas y hermosas, á pesar de su ligera palidez anuncia una salud delicada, estaba escribiendo en un saloncito amueblado con rara magnificencia.

Después de haber concluído y cerrado una carta, llamó y se presentó un ayuda de cámara, á quien dijo:

—¿Está Mr. Pietri en su habitación?

—Si, señora condesa; hace poco que ha vuelto el señor administrador.

—Dile de mi parte que me haga el favor de bajar, pues tengo que hablarle.

Poco después de haberse retirado el ayuda de cámara, entró Pietri. Sus cabellos habian blanqueado enteramente; los llevaba muy largos, y daban á su fisonomía un carácter venerable.

—Mi querido Pietri le dijo la condesa con atenuosa bondad; desco molestaros de nuevo,







SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEAS DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinacion á puertos americanos del Atlantico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:  
 El 10, de Cadiz, el vapor CATALUÑA haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana con trasbordo para Progreso y Veracruz.  
 El 20, de Santander el vapor REINA M.<sup>a</sup> CRISTINA con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.  
 El 30, de Cadiz, el vapor ANTONIO LOPEZ haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.  
 Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.  
 RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.  
 El 20, directo para Coruña, Santander, y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlantico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.  
 El 30 con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, y para Cadiz Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

LINEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO

Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto-Rico, con prolongacion á la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto, para los literales de Puerto Rico, Cuba, México, Coahuila y Pacifico.  
 Las salidas de Puerto-Rico en los viajes de retorno tendrán lugar los días 9 de cada mes. Saldrá de Santander y de la Coruña un vapor.

LINEA DE FILIPINAS

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Kurachee y Bushire (golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa-oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay Hyogoy Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa, (facultativa) Cadiz, Cartagea, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894.  
 De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 25 de Enero de 1894.  
 El día 16 saldrá de Barcelona el vapor ISLA DE PANAY. Este buque retrasó la salida hasta el 26.

LINEA DE BUENOS-AIRES

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz.  
 Saldrá de Barcelona el 2 con escala en Cadiz el 7 un vapor.

LINEA DE FERNANDO POO

Con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

SERVICIO DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cadiz, Tanger, Larache, Labat, y Casa-blanca y Mazagan. El día 18, saldrá de Barcelona el vapor MOGADOR.

SERVICIO DE TANGER

El J. PIELAGO saldrá de Cadiz, los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar retornando á Cadiz, todos martes, jueves y sábados.  
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
 AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.  
 Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
 Agencia de Madrid, Puerta del Sol, 13. Para más informes en Ferrol: D. Nicasio Pérez.—Coruña, E. da Guarda.

PILDORAS

del Dr. AYER.

Son las mejores purgantes

Son puramente vegetales

Son fáciles de tomar y de digerir

SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Pildoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

PIANOS DE ESTELA BERNAREGGI

El número de pianos fabricados desde 1830 en que ha sido fundada esta casa, demuestra claramente el favor que le dispensa el público; actualmente construye SEISCIENTOS pianos anuales. Tiene diecisiete recompensas obtenidas en otras tantas Exposiciones. La casa Estela Bernareggi fabrica pianos para estudio y los construye expresamente para el clima de Galicia y Asturias, vendiéndose tan solo en nuestros establecimientos á plazos mensuales de CINCUENTA PESETAS, garantizándolos por el término de tres años de cualquier defecto de fábrica que puedan descubrir.

PIANOS RONISCH

Los pianos Ronisch poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los cantables y apaga los pedidos tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y emblesa al artista. Como mueble, es elegante, y su coste económico en relación á su gran mérito reconocido. Garantizados doblemente.  
 Pianos franceses de Erard y Pleyel.  
 Pianos españoles de Chassaigne y Anger.  
 Pianos verticales desde 950 pesetas.  
 Pianos cuerdas cruzadas desde 1.250 pesetas.

ALMACEN DE CANUTO BERA Y COMPAÑIA

(CASA FUNDADA EL AÑO 1854)

Dirección en el FERROL: Brique Bruquetas, Real, 67, cerca de la plaza de Armas.

EL AGUILA IMPERIAL



SASTRERIA DE VICENTE CÁBO  
 REAL, 157, FERROL

Esta antigua y acreditada casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que se acaban de recibir de las principales fábricas los géneros novedad para la próxima estación de verano.

Los que gusten honrarle con su confianza encontrarán en este Establecimiento no tan solo un bonito y variado surtido de géneros, sino también la más esmerada confección y economía que ya de antiguo tiene acreditada esta casa.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

REAL, 157—FERROL.



LINEAS DE VAPORES

de Ibarra y C.<sup>a</sup> de Sevilla, antes Vasco-Andaluza

Esta acreditada Empresa que cuenta en la actualidad con veintidós grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.  
 Jueves, para Carril, Villagarcía, Vigo, Cadiz y Sevilla.  
 Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastián, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterraneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la Empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.  
 Consignatario en el Ferrol, D. Demetrio Plá, Real núm. 156.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE ENOLATURO

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE DEL DR. PADRÓ

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó humores fríos, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los tufos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, la sífilis y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

50 AÑOS DE ÉXITO

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DEL MUNDO, Farmacia del Globo.—Plaza Real, núm. 1, Barcelona. Depósitos: en Coruña, Bescansa hijos, Ferrol, Hijos de Santos Galán.

GRAN FÁBRICA DE DULCES DE MATIAS LOPEZ

PREMIADO CON 8 MEDALLAS UNICA EN ESPAÑA

que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.

Se vende en las principales confiterías de España.

FABRICA: PALMA ALTA, 8.—MADRID

LA CONCEPCION

Taller de piedra artificial y obras de portland de todas clases Suursal de la fabrica de los Sres. Molins y Sasinero

La mejor garantía de todas las obras de portland que ejecuta esta casa por difíciles que sean es de que tiene obras pendientes en todas las poblaciones de Galicia.

Se construyen pisos de una pieza de portland y en mármol comprimido, desde lo más modesto al de más lujo y por consiguiente compatible con todas las fortunas, adornos de fachada y sus enlucidos en colores y forrados de medianerías para cortar en absoluto la humedad.

Construcciones monolitas, canalización de aguas, losas, balaustradas, adoquines para calles y bóvedas, etc., etc.

Representación y venta de las mejores marcas de cementos de Europa.

Centro de avisos en la Joyería y Platería de D. Carlos Angueira, calle Real, Ferrol.

ABONARÉS DE CUBA

Se compran pagándolos mejor que ninguna otra casa. Especialidad en la gestión y cobro de alcances de fallecidos y licenciados en los Ejércitos de Ultramar. Gestión de pensiones civiles, cruces, etc. Habilitación de clases activas y pasivas. Aceptanse toda clase de asuntos y encargos.

Escribir, incluyendo sello para contestar á S. Ramirez, calle del Tesoro, 28, 3.º Madrid.

EL MORRHUOL contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y otros. Es riquísimo en escorialina, linfático y estando caudalístico en general. No contiene el YODURO, gresa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. Lo realista frasco: 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Piñón 6, Barcelona, y principales de España.

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DIOSO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

CAPSULAS EUPÉPTICAS DEL DR. PIZA

Café nervino medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales. Carretas 39, Madrid

En Ferrol: Farmacia de Hijos de Santos Galán

LA MODA ELEGANTE

Se recomienda al propio tiempo á las Señoras madres de familia como un elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanzas para toda clase de labores de adorno propio del bello sexo. Se admiten suscripciones en la calle de San Francisco número 9, bajo.